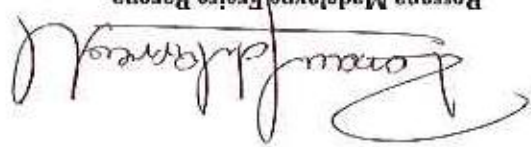
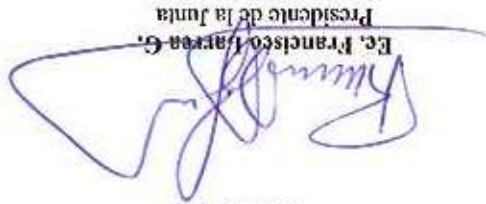


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LACSUR S.A., CELEBRADA EL 11 DE
MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los once días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en las calles Baquerizo Moreno 1119 y Nueve de Octubre 4to piso oficina 406 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LACSUR S.A. con la concurrencia de sus Accionistas: ROSSANA MADELAYNE FREIRE BARONA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una, CARLOS MARIO LARREA FREIRE, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una, suma que representa el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía LACSUR S.A. Antes de instalarse la sesión, se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías y la representante de los mencionados accionistas autoriza constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando formalmente que se celebre esta Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: UNO) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario; DOS) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente; TRES) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015. Preside la Junta el Presidente Ejecutivo Ec. Francisco Larrea G. y actúa como Secretario la Ing. Elena Rambay T. se declara legalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer y a resolver sobre el primer punto del orden del día, es **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario**, al respecto el Comisario pone a disposición de los Accionistas su informe. Estos luego de revisarlo lo aprueban, luego se entra a conocer el segundo punto del orden del día el cual es **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente** el mismo que se pone a disposición de los Accionistas. Estos luego de revisarlo lo aprueban. Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día el cual es **conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015** el mismo que se pone a consideración de los Accionistas, y una vez leído, analizado y revisado éstos lo aprueban; No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ejecutivo de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones. Finalmente, la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de asistentes; Informe de Comisario, Gerente, Estados Financieros; y, copia de la presente Acta suscrita por la Secretaría Ad-Hoc de la Junta, con la certificación respectiva.


Rossana Madelayne Freire Barona
Accionista


Carlos Maria Larrea Freire
Accionista


Ec. Francisco Larrea G.
Presidente de la Junta

Ing. Elena Rambay T.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta